



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Directoral N° 000912 - 2024

Zorritos, 13 SEP 2024

Visto, la Hoja de Gestión N.° 1485-2024/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-ADM-UPER-RP; el Memorando N.° 0479-2024/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-DIR-D y la Resolución Directoral N° 000899-2024.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 79° de la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, conforme al literal b) del artículo 65 de la Ley General de Educación, la Unidad de Gestión Educativa Local es una de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada; asimismo, el artículo 74 de la citada Ley señala como una de sus funciones la de regular y supervisar actividades y servicios que brindan las instituciones educativas, preservando su autonomía institucional;

Que, la Ley de Presupuesto para el año Fiscal 2011, en su Vigésima Novena Disposición Complementaria y Final, establece la creación de la Unidad Ejecutora 1402 Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar Zorritos;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 000899-2024, de fecha 29 de agosto de 2024, el Director de la Unidad de Gestión Educativa de Contralmirante Villar Zorritos, conforma el Comité de Encargatura de Profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, el cual desarrollará el proceso durante el año 2024, con vigencia hasta el año 2025 de la UGEL Contralmirante Villar, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO EN LA IGED	FUNCIÓN EN EL COMITÉ
1	Salazar Lingan Aloys	16693944	Jefe de AGP	Presidente
2	Espinoza Romero Luis Alberto	00369044	Administrador	Secretario
3	Romero Dulanto Luz Amelia	00252905	Resp. Personal	Miembro

Que, mediante la **Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU**, se resuelve aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, que dispone en el numeral 5.3.2: "La resolución directoral de conformación del comité de encargatura deben incorporar como miembros alternos a aquellos que desarrollen funciones afines a las que ejercen los miembros titulares en la DRE/UGEL".

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, ha establecido en su artículo 1° numeral 1.2 "No son actos administrativos" 1.2.1 "Los actos de administración interna de las entidades destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios".

Que, a través del Memorando N° 0479-2024/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-DIR-D, de fecha 10 de setiembre de 2024, el Director de la UGEL Contralmirante Villar, dispone se elabore la resolución directoral de modificación de la conformación del Comité de Encargaturas, aprobado con la Resolución Directoral N° 000899-2024, de fecha 29 de agosto de 2024, en el extremo de la incorporación de tres (03) miembros alternos, en cumplimiento de la RVM N° 147-2023-MINEDU, según el siguiente detalle:




N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO EN LA IGED	FUNCIÓN EN EL COMITÉ
1	Dios Yamunaqué Manuel María	00223003	Especialista en Educación	Presidente
2	Balladares Posada José Samuel	42271530	Encargado de la Unidad de Tesorería	Secretario
3	Tume Saldarriaga Wendy Tatiana	46824862	Asistente Administrativo – Unidad de Personal	Miembro

Que, con Hoja de Gestión N° 1485-2024/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-ADM-UPER-RP, la encargada de la Unidad de Personal de la UGEL Contralmirante Villar, autoriza se proyecte la respectiva Resolución Directoral de modificación de la Conformación del Comité de encargatura aprobado con la R.D. N° 000899-2024 (29.09.2024);

De conformidad con Ley N° 24029 – Ley del Profesorado modificada por la Ley N° 25212 (Derogadas por la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial), La Ley N° 28044 - Ley General de Educación, Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo, La Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28425, Ley de Racionalización de los Gastos Públicos, Decreto Legislativo 1440, Ley N° 31953, ley que aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED; la Resolución Directoral Regional N° 000467-2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo primero Resolución Directoral N° 000899-2024, que resuelve conformar el **Comité de Encargatura de Profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, el cual desarrollará el proceso durante el año 2024, con vigencia hasta el año 2025 de la UGEL Contralmirante Villar, en el extremo de incorporar a los miembros alternos, según lo dispuesto en el numeral 5.3.2 de la RVM N° 147-2023-MINEDU, quedando conformado de la siguiente manera:**

Miembros Titulares:




N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO EN LA IGED	FUNCIÓN EN EL COMITÉ
1	Salazar Lingan Aloys	16693944	Jefe de AGP	Presidente
2	Espinoza Romero Luis Alberto	00369044	Administrador	Secretario
3	Romero Dulanto Luz Amelia	00252905	Resp. Personal	Miembro

Miembros Aïternos:



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO EN LA IGED	FUNCIÓN EN EL COMITÉ
1	Dios Yamunaqué Manuel María	00223003	Especialista en Educación	Presidente

2	Balladares Posada José Samuel	42271530	Encargado de la Unidad de Tesorería	Secretario
3	Tume Saldarriaga Wendy Tatiana	46824862	Asistente Administrativo – Unidad de Personal	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, a los integrantes de la Comisión citada en el artículo precedente de la presente resolución directoral, para el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



LIC. LENIN CHANDUCAS RAMOS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
ZORRITOS



LCR/D-UGEL-CV-D
 LAER/ADM
 LARD/OPER (e)

